

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM)
(Impuesto Municipal de circulación)
Tarifas 2018

TURISMOS:

De menos de 8 caballos fiscales: 20,02 euros.

De 8 hasta 12 caballos fiscales: 56,30 euros.

De más de 12 hasta 16 caballos fiscales: 120,09 euros.

De más de 16 caballos fiscales: 150,17 euros.

AUTOBUSES:

De menos de 21 plazas: 140,10 euros

De 21 a 50 plazas: 200,18 euros.

De más de 50 plazas: 250,23 euros.

CAMIONES:

De menos de 1.000 kg. de carga útil: 70,13 euros.

De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil: 140,10 euros.

De más de 2.999 a 9.999 kg. de carga útil: 200,18 euros.

De más de 9.999 kg. de carga útil: 250,23 euros.

TRACTORES:

De menos de 16 caballos fiscales: 34,39 euros.

De 16 a 25 caballos fiscales: 68,76 euros.

De más de 25 caballos fiscales: 137,36 euros.

REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES:

De menos de 1.000 kg. de carga útil: 35,10 euros.

De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil: 70,13 euros.

De más de 2.999 kg. de carga útil: 140,10 euros.

MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES:

Ciclomotores: 5,04 euros.

Motocicletas hasta 125 cc: 7,57 euros.

Motocicletas de más de 125 cc hasta 250 cc: 12,55 euros.

Motocicletas de más de 250 cc hasta 500 cc: 24,74 euros.

Motocicletas de más de 500 cc hasta 1.000 cc: 49,51 euros.

Motocicletas de más de 1.000 cc: 99,01 euros.

FURGONETAS:

Hasta 525 kg. de carga útil: tarifa de turismo.

De más de 525 kg. de carga útil: tarifa de camión.

En caso de darse de alta a lo largo del año las tarifas serán prorrateadas por trimestres.